

## Regulación del trabajo en plataformas digitales avanzará por la vía exprés en San Lázaro

La Cámara de Diputados prevé aprobar en comisiones, este lunes 9 de diciembre, la iniciativa que regula el trabajo a través de plataformas digitales.



Lo anterior, con el fin de que el ordenamiento llegue a discusión en el Pleno de manera exprés, este martes 10 de diciembre de 2024, apenas una semana después de que la Jefa del Ejecutivo enviara su propuesta a San Lázaro.

La instancia dictaminadora, a cargo de la diputada Maiella Gómez Maldonado, citó a sus integrantes a la reunión extraordinaria que tendrá lugar este lunes 9 de diciembre, a las 11:00 horas.

El punto central del encuentro será dictaminar la reforma y adiciones a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales.



Se prevé que el proyecto también llegue rápidamente a la discusión en el Pleno, el día siguiente, en la sesión del martes 10 de diciembre.

El día anterior, el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, anticipó que la iniciativa enviada por la Presidencia de la República se abordaría con celeridad y se aprobará antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones, lo que ocurrirá la siguiente semana.

Incluso, el titular de la Secretaría del Trabajo (STPS), Marath Bolaños, se presentó ante la Comisión de Trabajo del recinto, que finalmente dictaminará el proyecto, para explicar sus elementos centrales y aclarar dudas sobre la regulación que propone la Primera Mandataria.

La reforma en cuestión prevé reconocer el trabajo en plataformas, como una modalidad flexible, donde el empleado tendrá derecho a recibir un salario base, acceder a seguridad social y reparto de utilidades, a la contratación colectiva o a tener un contrato individual de trabajo.

También al respeto a sus derechos por parte del empleador, que deberá cumplir determinadas obligaciones e incluso podrá ser sujeto a sanciones, si incumple las disposiciones por implementar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/6/regulacion-del-trabajo-en-plataformas-digitales-avanzara-por-la-via-expres-en-san-lazaro-668952.html>